



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 71

En Pirque, a **13 de Noviembre del dos mil catorce**, siendo las **09:15** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señor Patricio Domínguez Warrington, señora María Inés Mujica Vizcaya, señorita Lorena Berríos González, señor Carlos Miranda Dinamarca, señora Hilda Espinoza Cavieres y el señor Pablo Ulloa Riquelme.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- ENTREGA DE ACTA N° 62 - 63 -64.
- APROBACIÓN PADEM 2015.
- ENTREGA PLAN DE SALUD 2015.

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1. ENTREGA DE ACTA N°62 - 63 – 64

Alcalde: Se hace entrega de las actas 62,63 y 64, las cuales se aprobarán en la próxima sesión.

2. APROBACIÓN PADEM 2015.

Alcalde: Participa en el Concejo de hoy el Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación.

Hoy corresponde aprobar el PADEM, pero hay una modificación que hay que realizar, en relación a la escuela Santa Rita.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Lo que se modifica, tiene que ver con la Escuela Santa Rita, en los cuadros estadísticos, se incorpora en la página 21 la matrícula actual de la escuela.

Concejala Domínguez: ¿En relación al rendimiento escolar?

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Es el rendimiento del año anterior, en este caso del año 2013.

En la página 56, se agrega en el Consejo Escolar la Escuela Santa Rita.

Concejala Ulloa: Lorenzo menciona que se agrega la Escuela Santa Rita para el año 2015, pero aquí habíamos conversado que la escuela dejaba de funcionar.

Alcalde: En el PADEM se debe indicar.

Ayer tuvimos una reunión con el Seremi de Educación para plantearle una idea, pero si no resulta y no nos pueden ayudar, se seguirá adelante con el cierre, pero en el PADEM debe estar incorporada la Escuela, porque nosotros estamos proponiendo que funcione de 1° a 6° básico, porque esas son las salas de clases que tenemos.

Concejala Ulloa: ¿Hay alumnos matriculados?

Alcalde: No hay nadie matriculado.

En la escuela Santa Rita pasó lo siguiente, en el PADEM inicial que se entregó se hablaba del cierre de la escuela, nosotros hicimos un análisis para saber qué podemos hacer y llegamos a la conclusión de poder mantener abierto de 1° a 6° básico porque no nos da la estructura del colegio para tener más cursos, tampoco tenemos baños para los profesores, porque estos estaban en el edificio antiguo, tenemos sólo ocho salas de clases, pero hay que dejar una para sala de profesores y otra para administración.

Concejala Domínguez: ¿Inicialmente hasta qué curso tenían?

Alcalde: De Pre-Kínder a octavo básico, pero no hay niños para pre kínder, y en teoría tenemos dos niños para 6° básico, pero a esos dos niños le tenemos ofrecida la matrícula en Lo Arcaya.

En la reunión que tuvimos ayer con el Seremi se lo planteamos y comenzó con ambigüedades, yo le dije al Sr. Seremi que nosotros recibíamos \$600.000.- de subvención y gastamos solamente en sueldo \$5.000.000.-, ¡es insostenible!, pero así y todo queremos hacer un esfuerzo de mantener de 1° a 6°,

“ahora si usted no quiere ayudarnos y no quiere aceptar, nosotros cerramos”, porque nosotros hemos cumplido todo lo que dice la Ley, ¿Cuál fue nuestra equivocación?, fue haber ofrecido una matrícula y después haberles dicho que no, este año no se ofreció matrícula en este colegio, los apoderados nos han estado insistiendo para que abramos matriculas, pero resulta que los apoderados volvieron a poner un recurso en contra de nosotros, adelantándose a algo que ni siquiera se ha dado, porque pidieron una orden de No Innovar, la cual ya fue rechazada en dos oportunidades, pero el recurso lo van a analizar. El recurso se trata de que se asegure la continuidad en el colegio.

De los 28 niños que llegaron ya se retiraron dos, con 26 alumnos nada se sustenta, ojalá que lleguen más niños de 1° a 6°, pero no se abrirá matrícula hasta que nos conteste por escrito el Seremi, y nos responda respecto a si nos darán los recursos y si nos aceptarán tener de 1° a 6°, una vez que tengamos la repuesta positiva del Seremi abriremos matriculas.

Por lo tanto, la aprobación del PADEM quedará condicionada a que si el Seremi no acepta lo solicitado, seguiremos con el cierre del Colegio Santa Rita.

Concejales Domínguez: ¿Qué pasa si acepta y disminuyen los cursos? ¿Usted cierra?

Alcalde: No, la mantendríamos abierta, apostando que lleguen más niños.

(Hace ingreso la Concejales Espinoza)

Alcalde: El Director de Educación ha tenido reunión con los apoderados y habían aceptado la propuesta de habilitar la Escuela de 1° a 6°, mientras reparamos el colegio y adecuamos.

Ayer vino la Seremi de Salud y nos dejó un acta gigantesca de las cosas que no cumple el Colegio, es cierto que nos aprobarán un proyecto para mejorar la electricidad del Colegio, que era uno de los problemas gigantes que tenía, también hay problemas en el comedor, que se hará nuevo.

La idea nuestra es mantener abierto el Colegio con estos niños, ya que es la capacidad física que tiene el Colegio, si el Seremi nos dice que tenemos que abrir desde el Pre kínder a 8°, ¡ahí sí que no nos da!. El Seremi se comprometió a respondernos en una semana más, porque nosotros podemos asegurar buenas condiciones de 1° a 6° básico, ya que esto es un receso, nosotros nos comprometimos a reparar el colegio una vez que recibamos los fondos.

Concejales Ulloa: Mi gran preocupación es que se les informe a los apoderados para que no vuelva a pasar lo mismo que el año anterior.

Alcalde: El único documento oficial que hay, aparte de las reuniones formales que ha tenido el Director con los apoderados, es cuando ingresaron en agosto al Colegio, se estableció lo que dicto la Corte Suprema, que era matrícula solamente por lo que restaba del año 2014. En las reuniones posteriores se acordó con los apoderados abrir de 1° a 6°, ellos lo aceptaron, pero no se quién

asesora a este grupo, porque a los tres días llegaron diciendo que querían de kínder a 7° y después que no, que querían de Pre kínder a 8° básico, y esto no da, porque tampoco tenemos a los niños.

Nosotros estamos pidiendo un receso para los niveles de Pre kínder, kínder, 7° y 8°, nosotros igual repararemos las salas, incluso repararemos las salas pensando que llegarán más niños y tendremos los cursos separados, acordamos con el Ministerio ponerle metas a los apoderados para que sean 20 alumnos por curso, de lo contrario seguiremos con cursos fusionados.

Hoy día objetivamente los niños no están aprendiendo nada y lo dijo la Asesora de la Provincial en la reunión que sostuvimos ayer, incluso sonó como que los niños de Pirque entero no estaban aprendiendo nada, y ahí se le dijo “que los niños de cuarto básico de la Escuela Santa Rita no estaban aprendiendo” y la razón es muy simple, una: antes que se reabriera Santa Rita los niños participaban en un “grupo curso”, y además con integración, y hoy en día no lo tienen y lo que es más grave, que lo digo abiertamente, que los niños han tomado una actitud que yo me imagino que es reflejo de lo que escuchan: “son atrevidos con los profesores” y cuando salen de clases les dicen a los profesores “Ustedes no mandan, nosotros estamos aquí porque nuestras mamás ganaron esto y nuestras mamás los echarán cuando ellas quieran”.

Por lo que tenemos unos profesores insatisfechos, porque son amenazados por los alumnos, la Directora del Colegio ya no quiere seguir.

Concejala Mujica: Insisto esto es un tema político, además el bien superior del niño no está.

Alcalde: Como sabemos que es un tema político, estamos dispuesto a hacer el esfuerzo, pero con condiciones.

Concejala Ulloa: El costo es muy alto y tenemos que velar por los niños que no están aprendiendo nada.

Alcalde: Nosotros lo hemos dicho en todas las instancias, ayer se lo volvimos a decir al Seremi: “Usted debe velar por los niños, no por los apoderados”, yo estoy por los niños!, y él nos respondió “Nosotros somos el ente político de la Educación”.

La política de él es potenciar la educación pública y no cerrar ningún establecimiento, aquí están velando por mantener los colegios abiertos sea como sea, no consideran el aprendizaje de los alumnos.

La idea de nosotros es seguir con el grupo de niños que está en el Colegio, al cual se le está haciendo un daño, porque no están aprendiendo, pero las mamás quieren seguir.

Concejala Domínguez: ¿Existe la posibilidad de potenciar más las matriculas en el colegio a futuro?

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Nosotros tratamos de captar a los alumnos que van a escuelas municipales fuera de la comuna.

Los alumnos que estaban en el Colegio Santa Rita, la mayoría están en escuelas de la Comuna, solamente 6 se habían ido a la Consolidada y otros establecimientos de Puente Alto, por lo tanto nuestro crecimiento en matriculas sería con alumnos de las mismas escuelas de Pirque.

Alcalde: Los niños que pertenecían a la escuela Santa Rita, están hoy en día en Lo Arcaya y en Santos Rubios, y los apoderados han manifestado seguir en estos colegios, no quieren volver a Santa Rita, de los 28 alumnos que llegaron al Colegio, ya se fueron dos.

Concejala Mujica: En el año 2015 comenzará a regir la nueva Ley, en la cual no se podrá seleccionar, castigar ni tampoco suspender, por lo que en diciembre echarán a varios alumnos de los colegios.

Creo que es absurdo insistir en mantener el establecimiento abierto, habiendo tantos colegios buenos en la comuna de Pirque y con vacantes.

Alcalde: Yo le hice ver al Seremi que a él tampoco le cumplieron, “a usted le comprometieron 80 alumnos y no hemos pasado la barrera de los 28.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Nosotros no hemos hecho presión a los niños para que no vuelvan al colegio Santa Rita, por lo tanto es una decisión de carácter personal.

Concejala Espinoza: ¿El proyecto del jardín sigue?

Alcalde: Sí.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: En este momento no tenemos niños de 8° básico y NT1, tampoco tenemos niños de 2°, pero cuando decimos que abriremos de 1° a 6° básico, es posible que el próximo año no tengamos 2°.

Nosotros podríamos abrir, porque los recursos están y tenemos el apoyo de los fondos de la Educación Pública, para mejorar las condiciones de las 8 salas.

Donde están actualmente los baños de párvulos, haremos baños para el personal, además hemos presentado el PMU, para la reposición del sistema eléctrico y se trabaja para rehacer cocina y comedor y así cumplir con lo que el Ministerio de Salud nos exige.

En el PADEM que presentamos en Septiembre decíamos que íbamos a pedir un receso, lo que significa que en el año 2015 íbamos a cerrar el establecimiento para hacer las reparaciones, en este nuevo documento hemos cambiado la frase y hemos dicho que solicitaremos un receso para Pre kínder, séptimo y octavo, no podemos funcionar multigrado con 5°, 6°, 7° y 8°, se debe funcionar 5°, 6° y 7°, 8°.

Nuestra propuesta es decirle a los apoderados que elijan donde desean que estén sus hijos, incluyendo la escuela Lo Arcaya que es una de las mejores que hay en la Comuna.

Concejal Berríos: Yo dudo que se aumente la matrícula, porque los demás niños ya están integrados en los otros establecimientos.

Me llama mucho la atención la actitud de los apoderados, porque no sé si tenemos los recursos para seguir funcionando.

Alcalde: No los tenemos.

Concejal Berríos: Lo más importante es hacer una bitácora con las reuniones que se efectúen y que estén firmadas por los participantes, dejando un acta, caso que nadie se desdiga, porque en estas situaciones es complejo ya que muchas veces no hemos tenido las respuestas en forma coordinada, ya sea del Seremi, la Subsecretaría, Etc.,

Alcalde: Dado que el Seremi no ha respondido nada, utilizamos el recurso jerárquico y solicité que se manifieste la Subsecretaría de Educación, yo personalmente como Alcalde de Pirque tuve la oportunidad de hablar con el Ministro Eyzaguirre y me dijo textual “Que la que tenía que decidir era la Subsecretaría, que me entendiera con ella”, bueno, le solicitamos y todavía no se pronuncia, al parecer Santa Rita es un tabú para ellos.

Yo les solicitaré que por favor aprobemos el PADEM con la modificación que explicó Lorenzo Feres, que son menores, pero que quede aprobado condicionado a la respuesta del SEREMI.

Si el Seremi no nos responde no se abre la escuela Santa Rita y seguimos con el proceso de cierre.

Nosotros estamos apostando que desde el minuto en que nos aprobaron la construcción del jardín, se considere construir la nueva Escuela Santa Rita.

Concejal Domínguez: La idea es que quede claro que es un receso.

Alcalde: Para que quede claro, el único derecho que vulneramos antes fue que abrimos matrículas y después se les dijo que no, en este minuto no hay matrículas en la escuela, por lo tanto estamos cumpliendo.

Lo importante es que el PADEM quede aprobado con la posibilidad de mantener abierto el colegio.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Lo otro que se agregó al PADEM es un Centro Educativo Terapéutico, la razón es dar una atención adicional a los niños que pertenecen a “Integración” en la Comuna y poder tener en el mismo lugar de donde está el COSAM, tener un psicólogo y un terapeuta ocupacional que atienda a los niños con Síndrome Down, Coeficiente Intelectual limítrofe, etc.

Alcalde: Esto nació por una solicitud de los apoderados.

Concejal Ulloa: Necesito hacerle una pregunta a la Secretaria General de la Corporación.

En relación al programa de mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, hay unas fotos que aparecen ejecutados y otros que falta por realizar, pero me llama la atención que en Liceo El Llano no hay ningún mejoramiento en relación a la pintura.

Alcalde: Señor Concejal, se acaba de ganar un proyecto de pintura por \$90 millones que lo entrega el Ministerio para pintar completo el Liceo El Llano y Santos Rubios.

Concejal Ulloa: Que bueno porque el liceo El Llano es la cara visible de la Comuna.

Alcalde: este proyecto fue postulado la semana pasada y fueron asignadas inmediatamente.

Concejal Ulloa: Por qué se menciona el año 2013.

Sra. Ángela Gálvez Osorio: Son los programas que ya están ejecutados.

Alcalde: Nosotros tenemos que indicar la fecha en la cual nos entregan los fondos, en el PADEM 2015, aparecerá pintura del Liceo el Llano del año 2014.

Concejal Ulloa: ¿Algún director se pronunció en relación al PADEM?, ¿Hay algún respaldo?

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Nadie hizo llegar alguna inquietud.

Alcalde: Todo esto se habla con los Directores y con los Jefes técnicos, y si hay alguna inquietud la deben hacer por escrito, y nada de eso hay, ¿Usted tiene alguna sugerencia?

Concejal Ulloa: No, sólo es una consulta.

Alcalde: Quiero detenerme en la propuesta, la idea de nosotros es que un día a la semana asistan los niños Down y los niños con CI limítrofe al centro terapéutico, este programa lo financia el Ministerio. La idea no es sacarlo del grupo de curso, sino que ellos participen una vez a la semana con un trabajo más personalizado y con la familia.

Señores Concejales, someto aprobación el PADEM de acuerdo a lo señalado.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Yo lo apruebo, pero aquí falta la parte técnica.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: ¿Qué parte?

Concejal Ulloa: La enseñanza media técnica del Liceo El Llano.

Concejal Mujica: No están los dos cursos técnicos, hay un técnico que lo devolvieron y quedó sólo uno.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Nosotros trabajamos este año con miras a la creación de un nuevo curso, aquí está el dossier completo, se hizo una encuesta en los establecimientos de la Comuna.

También realizamos una reunión con un grupo de expertos, asistiendo gente del Servicio Nacional de Turismo, INACAP y las conclusiones fueron que las mujeres van por el lado de la gastronomía y los varones están asociados al turismo, sin embargo el estudio se realizó y nos topamos con un problema monetario, porque las especialidades requieren de una estructura bastante cara, ayer el Seremi nos dijo que para el próximo año podíamos tener novedades en la restructuración de las especialidades, efectivamente solicitamos el cierre de la carrera de Administración, porque no teníamos matrículas y el mismo Seremi que nos rechazó Santa Rita lo aprobó.

Concejala Ulloa: Aquí hay que ver los recursos y que sea beneficiario para la comunidad, ojalá que después esto no vaya a repercutir, hay que respaldarse.

Alcalde: Vamos a seguir, y esperó que las carreras de Turismo y Gastronomía salgan muy luego, ya que estamos luchando para conseguir los recursos para habilitar el colegio para las condiciones de gastronomía.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Hay que instalar una cocina y todo lo que el Servicio de Salud nos exige para funcionar.

Concejala Mujica: Pero aquí ya está aprobada la cocina.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Pero la cocina del establecimiento.

Alcalde: No podemos ocupar la cocina del establecimiento.

Concejala Mujica: En distintos horarios sí.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Yo veo dificultoso, porque durante la mañana desarrollamos el Curriculum y la cocina es ocupada por la JUNAEB.

Concejala Mujica: Se tendrían que impartir durante la tarde, partir de las 14:30 hrs.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: El plan específico es de 27 horas semanales y no me coincide para la tarde.

Alcalde: Pero lo vamos habilitar para Gastronomía

Concejala Domínguez: En relación al estudio que realizaron ¿Hay demanda para Gastronomía?.

Alcalde: Sí, esta encuesta fue hecha en todas las escuelas de la comuna.

Esperamos que las carreras comiencen a funcionar desde el 2016.

Sra. Ángela Gálvez Osorio: También habíamos estado pensando en realizar convenios con instituciones de prestigio y generar cursos.

Alcalde: Concejal Mujica, solicito su aprobación.

Concejal Mujica: Yo no apruebo, a mi parecer falta información, aquí tampoco consideran el plan de mejoramiento.

También me preocupa la baja matrícula del Liceo El Llano de 1° a 4° medio, me llama la atención porque los alumnos se van en 8° básico, hay que hacer un seguimiento, ver lo que pasa en el colegio, porque la asistencia es más baja que en los otros colegios.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: PME es un documento diferente al PADEM y durante los últimos cuatro años hemos incorporado un resumen del Plan de Mejoramiento.

En el Ministerio ha sido aprobado y hemos renovado el compromiso de continuar con los planes de mejoramiento y no forma parte del documento del PADEM.

Concejal Berríos: A mí me preocupa la situación del Liceo El Llano, y me gustaría que se tuviera otra imagen desde la Corporación hacia fuera, y hay que analizar por qué se nos van los alumnos.

Alcalde: Es fácil decir las cosas en la mesa a vivir la realidad, cuando uno ya no tiene alumnos se hace insostenible mantener carreras, tenemos toda la intención de mejorar, pero no alcanzamos a tener la infraestructura para el año 2015, pero si la tendremos para el año 2016.

A mí me preocupa, porque nosotros hemos tratado de hacer lo humanamente posible para ver qué es lo que pasa en el Liceo, ¡no se!, Yo soy Alcalde de hace 6 años y he tenido 4 directores, a todos se les da las mismas facilidades.

Sra. Ángela Gálvez Osorio: Nosotros estamos trabajando arduamente por instrucción del Alcalde el área de Educación, para atender el problema psicosocial en las escuelas y el Liceo El Llano es el menos interesado.

¿Qué pasa?, encuentran alumnos con drogas y los echan, cuando comience a regir la ley que dice “que no se puede echar” va hacer mucho peor.

Alcalde: Le hago una pregunta, ¿Si las políticas son las mismas para los 6 establecimientos de la comuna, porque El Llano es el único colegio que no la cumple?, ¿Cómo evitamos que los alumnos no traigan alcohol o drogas al colegio?.

Concejal Mujica: En el Colegio los profesores hacen turnos en los recreos para evitar el consumo.

Sra. Ángela Gálvez Osorio: Para nosotros ha sido imposible evitarlo, no ha sido capaz el equipo directivo dirigir estos procesos.

Aquí tiene que ver la falta de liderazgo, nosotros le preguntamos ¿Cómo está su colegio?, y nos dice “estoy preocupada porque hay dos alumnas tristes, creo que aquí hay un tema que debemos abordar

en estos niños, por lo tanto lo vamos a ver con equipo psicosocial”... lo mismo hablamos con el Llano y nunca tienen problemas, siempre está todo perfecto.

Alcalde: Yo le rescato al Liceo El Llano actividades muy buenas, pero hay cosas graves que están pasando y no las tienen claras y no saben cómo combatirla y lo más grave es que no lo informan.

Sra. Ángela Gálvez Osorio: Nosotros siempre conversamos con el sindicato y ellos nos manifiestan que nunca han tenido inconveniente con el equipo directivo, por lo tanto yo entiendo que no existe conflicto.

Concejales Domínguez: La responsabilidad es de la Directora, ella debe hacer cumplir.

Alcalde: Nosotros seguiremos trabajando para conseguir la mejor fórmula, pero a ellos le molesta la presencia de la Corporación.

Seguimos con la Votación al PADEM, Sra. Hilda ¿Aprueba?

Concejales Espinoza: Lo apruebo, pero a mí me preocupa que si esto no resulta, se cerrará la escuela.

Alcalde: Si continúan los 26 niños seguiremos, estamos dispuesto, el problema va estar si bajan las matrículas.

Concejales Domínguez: Yo también lo apruebo y ojalá sea sólo un receso.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2015 (PADEM), CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA.

3. ENTREGA PLAN DE SALUD 2015.

Alcalde: Se hace entrega del Plan de Salud y ojalá que el próximo jueves la Comisión de Salud se pueda juntar.

Concejales Domínguez: ¿Cuándo se debe aprobar?

Alcalde: Hasta el 30.

Concejales Domínguez: Me preocupa siempre la evaluación, ojalá se consideren las estrategias.

Sra. Ángela Gálvez Osorio: Se consideró, los desafíos, logros y algunas iniciativas especiales.

II. OTROS

Alcalde: Les comento que tenemos un inconveniente con el Club Deportivo Baquedano, me llegó una carta de la Directiva Senior, diciendo que a ellos jamás se les consultó por arrendar la cancha del Baquedano para realizar la fiesta de la cerveza que se realizará en diciembre.

Yo revisé el comodato, el cual especifica claramente que no se pueden hacer otras actividades de acuerdo a la personalidad jurídica que tiene la institución, en este caso, recreativas y culturales.

Mi gran preocupación es que en Pirque ya tuvimos una fiesta de la cerveza, que se hizo en el Parque Huidobro, llegaron alrededor de 2000 personas, yo no sé cuál será el estado que quedará la cancha.

La carta que mandan los dirigentes del Senior es para que nosotros intervengamos, la preocupación de ellos y de nosotros es que es una Mega fiesta, la idea es que en esta mesa decidamos que hacer.

Concejal Domínguez: El día lunes encontré al Presidente del Club Bandera muy molesto porque no tienen agua para regar y que usted se había comprometido y no había cumplido, ellos nos dijeron que no iban a firmar el comodato hasta que no se aclare esta situación.

Alcalde: El Señor Ríos es tan apático que a veces dan ganas de quitar el comodato para que aprenda. En este minuto hay un tema puntal de agua, que obviamente la APR del Principal, siendo responsable, dan prioridad al agua potable para el consumo y después el riego de la cancha, además estos señores tienen la autorización de las aguas clarillanas para regar pero no les acomoda el horario, ellos quieren todas las facilidades, incluso les dimos la facilidad de hacer un pozo, incluso los estamos ayudando, gastamos el año pasado \$12 millones de pesos.

Concejal Domínguez: Yo le manifesté la situación del pozo y me dijo que ellos no tenían el apoyo del municipio, que el pozo lo estaban haciendo con recursos propios.

Alcalde: ¿Y la plata que gastamos con ellos?, si ellos no tienen interés, se lo entregaremos a los Senior que lo recibirán inmediatamente.

Aunque el terreno esté en comodato y si ellos tienen problemas, los ayudaremos como siempre lo hemos hecho, pero nosotros no funcionamos con amenazas.

Les hicimos un acumulador de agua y no son capaces de trabajar con esto. Las aguas se las pasan a las 05:00 hrs.

Sr. Alfredo Otazo Bravo, Administrador Municipal: Se les estaba entregando agua en los camiones aljibes a diario y desde ayer está funcionando un tractor con un estanque especial para trasladar agua desde Lo Arcaya a la cancha con recursos municipales.

Concejal Domínguez: Él estaba muy molesto y me dijo que usted y nosotros no hacíamos nada a excepción de un concejal.

Alcalde: Es tan contradictorio y después el Señor Gabriel Ríos anda pidiendo disculpa.

Concejal Berríos: ¿A qué Club está entregado el comodato?

Alcalde: Al Club de Adulto.

Concejal Berríos: No es mucho lo que podemos hacer, porque las ramas Senior son independientes del club de Adulto.

Alcalde: En la carta solicitan nuestra intervención de acuerdo a lo que diga el comodato, y este caso el comodato dice que no pueden hacer otras actividades.

Concejal Ulloa: El comodato dice “a permitir el desarrollo de actividades distintas a las que sean tenido a la vista para otorgar el presente comodato”.

Alcalde: Se les enviará una carta a la directiva de acuerdo a lo indicado en el comodato, no corresponde ser arrendado para este tipo de actividad, tampoco se le entregará el permiso para realizar la actividad de lo contrario se dará término al comodato.

Concejal Berríos: ¿Alguien ha ingresado autorización para realizar la fiesta de la cerveza?.

Alcalde: Si, se ingresó y no se ha dado la autorización porque me llamó la atención, porque recién está echa la cancha.

Concejal Berríos: ¿Se ha conversado con la directiva?

Alcalde: Yo mañana tendré una reunión con las dos directivas.

Concejal Ulloa: Lo que molesta que ellos tienen todo armado.

Concejal Domínguez: Hay que quitarles el comodato si no cumplen.

Concejal Miranda: Yo le doy mi apoyo Alcalde para la decisión que tome.

Se cierra la sesión, siendo las 10:33 horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**